10095

A-29 S-8 59

ARMA
DE
ARTILLERIA

SEPTIEMBRE

= MCMXXXVII - II AÑO TRIUNFAL =

:: INSTRUCCIONES ::
SOBRE EMPLEO TACTICO
DE LAS BATERIAS

- I N S T R U C C I O N E S -

SOBRE EMPLEO TACTICO DE LAS BATERIAS

GENERALIDADES.

1.- El artillero debe:

-romper el fuego deprisa, cuando tenga orden de obrar así;

-ser puntual, cuando se le fije una hora para tirar, y

-trabajar con método y constancia, cuando el silencio de las propias armas se lo permita.

2.- Las intervenciones artilleras han de hallarse siempre caracterizadas por la mayor precisión posible: precisión sobre el terreno, para batir debidamente cuantos obstáculos se opongan al avance de la propia Infantería, y precisión en tiempo, indispensable para que ella pueda aprovechar el efecto producido por los proyectiles.

3.- Hay casos, sin embargo, en que es necesario renunciar a la precisión. Cuando la Infantería espera, es indispensable romper el tiro lo antes posible, sacrificando correcciones y prescindiendo de exactitudes. El artillero, en cada caso, ha de tener la exacta sensación de lo que más conviene a las Unidades que él apoya. Precisión y prontitud son, en efecto, factores incompatibles, y es necesario, con arreglo a las circunstancias en que el tiro ha de verificarse, saber elegir, de estos factores, el que más convenga, sacrificando, si es preciso, el otro.

4.- La exactitud, en cuestión de datos, ha de obtenerse cuando el fuego no es necesario. La labor ingrata del artillero se intensifica cuando nadie se acuerda de él. Pero, esa labor ingrata es la que ha de permitirle prestar una ayuda eficaz cuando llegue su hora de tirar.

5.- La Artillería debe dar señal constante de actividad (si bien con el cuidado de consumir lo extrictamente indispensable para ello). Se debe siempre proporcionar al enemigo la sensación de tener un número de piezas superior al que verdaderamente exista, y, a este efecto, es preciso cambiarlas frecuentemente de asentamiento, siquiera sea durante el tiempo preciso para efectuar unos cuantos disparos.

6.- Estos cambios de posición deben hacerse con cierto método. Hay que estudiarlos y proyectarlos con mucha calma. Hay que aprovecharlos para instrucción y entrenamiento de las diversas baterías, para ejercicios de tiro, para asesorar al Mando de ciertas posibilidades de fuego, y, en fin, para desorientar en absoluto al enemigo.

7.- Los Comandantes de Artillería (C.A.) de las Brigadas Mixtas (B.M) o Divisiones de Infantería (D.I.), contarán, para esos cambios de posición, con la aquiescencia de su inmediato Jefe, no proporcionando a su propia tropa más molestia que la indispensable para mantener en auge la eficacia y el mayor rendimiento de las piezas disponibles.

LA ARTILLERIA EN LOS FRENTES DEFENSIVOS.

8.- En los sectores defensivos, el despliegue de las baterías será una consecuencia de la mayor o menor presión o agresividad del enemigo. Para proyectar estos despliegues hay que tener en cuenta la naturaleza del terreno, relacionándolo directamente con las posibilidades

de ataque del adversario.

9.- El conjunto de dichas posibilidades dará lugar a la confección de un plan de fuegos, encaminado a asegurar la inaccesibilidad de las posiciones ocupadas. La contención del enemigo se proyectará con ametralladoras y baterías. Las primeras deberán enfilar las posibles avenidas, y las segundas, a más de reforzar el fuego de ametralladora, servirán para detener a los carros blindados o de asalto que puedan presentarse.

10.- La densidad frontal de Artillería dependerá del número de baterías disponibles. Pero, en sentido perpendicular al frente, el despliegue será profundo, debiendo, las baterías ligeras, quedar establecidas a una distancia de la primera línea tanto más grande cuanto menor confianza inspire su resistencia; no olvidándose, en relación a esto, que la resistencia total del frente es independiente de la ofrecida por sus elementos de vigilancia o de vanguardia.

11.- La totalidad de las baterías de cada sector defensivo dependerá de un sólo Jefe artillero, el cual dictará instrucciones para su utilización y empleo que estén de acuerdo con los propósitos del Mando.

12.- Todas las baterías tienenel deber de asegurar el apoyo moral y material de la propia Infantería, y, desde este punto de vista, atenderán, en lo posible, a las peticiones que les sean dirigidas por los Jefes de batallón o subsector. Sin embargo, estas ayudas se darán de acuerdo con las instrucciones que se mencionan en el párrafo anterior.

13.- El tiro de contención es el único, que justifica, por sí solo, la existencia de los frentes defensivos. Pero, hasta tanto que tenga lugar, deberán ejecutarse, periódicamente, en cada uno de ellos, los

tiros de hostigamiento, de alarma, de contrabatería y de represalia que fuesen necesarios.

14.- La contención de la Infantería enemiga se efectuará, en principio, con piezas de tiro rasante. Los cañones de 65, de 70 y de 75, son los más apropósito para esta misión. Pero, a falta de estos materiales, la contención se llevará a cabo con piezas de tiro curvo o de mayor calibre.

15.- La contención del carro de asalto y del blindado es difícil en terreno llano, a causa del gran número de piezas que requiere. En montaña lo facilita la compartimentación del suelo. En ambos casos conviene utilizar los cañones antitanques; pero, si no se dispone de ellos en suficiente número, podrá recurrirse a piezas de 65 de montaña. Esta misión exige una constante vigilancia del sector correspondiente a cada pieza, que tendrá siempre a su inmediación unos cuantos proyectiles perforantes o rompedores.

16.- La prohibición del tráfico a retaguardia de las posiciones enemigas es una forma de contención interesante. No podrá nunca tener carácter absoluto. En la mayoría de los casos,será preciso contentarse con hacer incómodo el citado tráfico, disminuirlo en lo posible. Para su ejecución, convendrá aprovechar las horas en que el tráfico sea más intenso y utilizar el material que más convenga con arreglo a las circunstancias: de tiro rasante, cuando sea posible batir la vía de enfilada, o de tiro curvo en los otros casos.

17.-El hostigamiento tiene por objeto desmoralizar al enemigo. Podrá tener intensidades diferentes. El tiro que lo produzca será lento cuando se trate sencillamente de molestar a una posición, pues lentitud, en cuestión de tiro, es sinónimo de precisión, y esta última es

indispensable para que el fuego se produzca donde más convenga. En cambio, cuando se trate de hostigar a una fuerza en marcha (caso interesante al verificarse los relevos), será preciso acumular en corto tiempo una respetable cantidad de fuego, lo que solo se consigue haciendo un tiro acelerado.

18.- Los tiros de hostigamiento lento deben ser de cadencia desigual. No importa, por otra parte, exagerar la lentitud del tiro. Cuanto mayor sea el intervalo de silencio, más sorprenderá la nueva serie. Hay que situarse mentalmente, en la posición del enemigo, y hacer el disparo cuando más desprevenido se le considere. Dos docenas de proyectiles en todo el día, desmoralizan mucho más que cincuenta en diez minutos.

19.-Los tiros de hostigamiento lento pueden efectuarse con una sola pieza; pero conviene, cada día, utilizar una distinta.

20.-Para los tiros de hostigamiento se deben aprovechar las peores municiones. Importa menos, en estos casos, que dejen explosiones de producirse; importa menos que la precisión sea reducida.

21.- Los tiros de alarma responden siempre a un propósito táctico. Se trata en general de llamar la atención del enemigo, simulando un falso ataque, y, por lo tanto, las modalidades de tales fuegos deberán ser semejantes a las que habrían de tener lugar en la fase del combate que se trata de simular. Un buen criterio de economía impone la necesidad de restringir en lo posible estas acciones de fuego, empleando en ellas las municiones de calidad inferior de que se disponga.

22.- La contrabatería se ejerce tomando como objetivo la batería del enemigo que dispara. El tiro de contrabatería debe ser preciso

(resultando, por consiguiente, lento). Conviene efectuarlo con un calibre superior al de la pieza o piezas enemigas. Pero, ocurre, a veces, que esto es imposible (por no disponer del calibre necesario), que no ha podido localizarse con exactitud el asentamiento del adversario o que la situación de éste exige un excesivo consumo de municiones;casos en los cuales es preciso recurrir a los tiros de represalia o sea tiros contra objetivo bien definido y contra el cual sea fácil conseguir un rendimiento grande (como ocurre en los casos de poblaciones enemigas o posiciones bien guarnecidas).

23.- La represalia contra el fuego de la artillería debe realizarse en forma tal que el enemigo se dé cuenta de que se trata de castigarle.Conviene que el blanco elegido se halle cerca de su pieza. Conviene contestarle disparo por disparo. Conviene cesar el tiro cuando él lo cese. Conviene, en fin, ser el último en disparar.

LA ARTILLERIA EN OPERACIONES.

24.- El empleo de las baterías en operaciones activas ha de basarse en una perfecta organización de la Artillería.

25.- La artillería de montaña puede ser organizada en grupos homogéneos o neterogéneos. Conviene,en todo caso, que disponga, cada grupo, de una batería capaz de cierta celeridad de tiro (C.65 ó C.70).

26.- La artillería ligera (C.75, 0.100 y 0.105/22) debe organizarse en grupos homogéneos de tres baterías. Cuando se trate de baterías que dispongan de camiones o tractores para su arrastre o su transporte, podrán, los grupos (en caso necesario) constituirse con dos baterías de seis piezas.

27.- Las baterías de campaña semipesadas (C.105 y 0.155) pueden,

siendo pocas,quedar aisladas. Es preferible, sin embargo, que constituyan grupos de dos o tres baterías.Cuando estas baterías estén motorizadas y las circunstancias lo aconsejen,podrán, los grupos, organizarse con dos baterías de seis piezas.

28.- Las Gs.Us. combatientes (Ds.I.o Bs.Ms.) deben disponer de un mínimo de dos grupos, uno de los cuales (por lo menos) deberá ser de montaña o de piezas descomponibles en elementos de carril estrecho. Cuando el frente del C.E. sea muy grande o sea escasa la movilidad de la Artillería de Cuerpo, podrán las Ds.I. o Bs.Ms.,tener tres grupos. Cuando, por el contrario, el frente sea pequeño o sea grande la movilidad de la Artillería de Cuerpo,podrán, dichas Gs.Us., tener un grupo solamente.

29.- Todas las baterías o grupos motorizados disponibles que no se hallen orgánicamente afectos a las Bs. Ms. o Ds.I., constituirán la Artillería de Cuerpo. La dotación de cada C.E. (o División que actúe como tal) dependerá de las disponibilidades y naturaleza de las operaciones a desarrollar.

30.- En operaciones activas, la Artillería de Cuerpo se empleará con preferencia en reforzar la acción de las Artillerías Divisionarias.Deberá ser asignado a las Divisiones en ocasión de que éstas necesiten aquel refuerzo, y retiradas de las mismas en cuanto cese la ocasión citada.

31.- Los Cs.A. de las Ds.I. (o Bs. Ms.) recabarán, en cada jornada o para cada nueva fase,misiones para las Unidades que se encuentren a sus órdenes.

32.- Si,en vez de misiones, les fuesen señalados objetivos, procu-

rarán, por sí, determinar las misiones a desempeñar, a cuyo efecto deberán, en todo instante, mantenerse estrechamente relacionados con el Mando de su D.I. (o de su B.M.). Esta estrecha relación y el consiguiente conocimiento de las operaciones que se estén desarrollando son los factores que han de facilitarles el conocimiento de la misión artillera a desempeñar.

33.- El conocimiento de la misión artillera a desempeñar es indispensable a los Cs.A. de las Gs. Us. combatientes, no solo para determinar la clase de tiro y cantidad de munición a consumir, sino también para saber qué batería les conviene utilizar y cual otra reservar para misiones ulteriores.

34.- Cuando los Cs.A. comprendan que las misiones a desempeñar son irrealizables lo harán así saber al Jefe de su G.U., pero ofreciéndole al propio tiempo la inmediata ejecución de un tiro que compense, siquiera sea con deficiencia, el solicitado por citado Jefe de su G.U. Por ejemplo: reemplazarán una contrabatería irrealizable por un tiro de hostigamiento contra una posición cercana a la batería enemiga, o se contentarán, en ciertos casos, con llevar a cabo un tiro de escaso rendimiento para el resultado de que se trate: el tiro ayuda muchas veces a la propia Infantería por el solo hecho de que los disparos elevan su moral.

35.- Cuando la artillería de la G.U. sea insuficiente para la misión a desempeñar o no se halle en condiciones de desempeñarla, el C.A. de dicha G.U. podrá pedir directamente auxilio a las Unidades de Artillería de C.E. más cercanas. Estas, sin quedar, por eso, a las órdenes del C.A. de que se trate, tendrán el deber de coadyuvar a la acción de las Gs. Us. combatientes, bien en consecuencia de peticiones de los

Cs.A. correspondientes, bien por propia iniciativa (a cuyo efecto deberán, los Jefes de grupo de la Artillería de C.E., poner el máximo interés en estar siempre enterados del desarrollo de las operaciones de las Gs. Us. inmediatas).

36.-El refuerzo artillero podrá emplearse simultáneamente en beneficio de dos Bs. Ms. o Ds.I. que operen flanco a flanco. En semejante caso, el Jefe del grupo o agrupación que tenga la misión de reforzar buscará contacto con los Jefes de las dos Gs.Us. antes citadas, a fin de conocer las misiones que ha de desempeñar y ejercer estas misiones en consonancia con las disposiciones emanadas del Mando superior y comunicadas a él por conducto de su propio C.A. De esta manera, la Artillería de Cuerpo podrá tener una intervención frecuente, a pesar de hallarse sometida a ciertas normas de conjunto que aminoren su desgaste o el consumo innecesario.

37.- La Artillería, en operaciones activas, tiene dos misiones principales: preparar el avance de la Infantería, y apoyar este mismo avance.

38.-La intensidad y amplitud de la preparación de artillería depende de la naturaleza del objetivo o zona a conquistar, de la capacidad de resistencia del enemigo y de la agresividad de las propias fuerzas. Las circunstancias en que se opere servirán de norma para determinar dichos valores.

39.- Más que preparación de artillería, lo que debe llevarse a cabo es una preparación por medio del fuego, utilizando, indistintamente, fuego de Artillería y fuego de Aviación. El fuego de Artillería es más preciso; el de Aviación desmoraliza más rápidamente. Por consiguiente: los objetivos muy resistentes necesitan de una larga preparación

de Artillería, y los objetivos fáciles pueden ser preparados con solo fuego de Aviación.

40.- Por razón de aplicación del fuego, lo mejor consiste en empezar con fuego artillero y terminar con fuego de Aviación; pero, no siendo conveniente que la base de partida de la Infantería quede instalada demasiado cerca de la zona que Aviación ha de batir, resulta necesario, en casi todos los casos, terminar con fuego de Artillería.

41.- El fuego de Artillería debe concluir estando los batallones a distancia conveniente del objetivo para poderse lanzar al asalto. Esto implica conocer la duración de su avance previo (hasta la base de partida) y el tiempo necesario para organizarse (una vez en ella), cosas, ambas, no siempre fáciles de calcular (especialmente cuando se opera en terreno montañoso); y, por esta causa, es conveniente que el fuego artillero no se inicie hasta que Infantería esté en su base de partida.

42.- Cuando la hora inicial del asalto se calcula mal (e Infantería no aprovecha a tiempo la preparación realizada), no queda más recurso que el de ordenar una segunda preparación que deberá tener, por razón del material, una duración algo menor.

43.- Preparaciones simultáneas sobre diversos objetivos se efectuarán tan solo cuando se disponga de baterías suficientes para ellas.

44.- La preparación de ataque sobre varios objetivos debe efectuarse normalmente por concentraciones sucesivas sobre cada uno de ellos. Es inútil repartir el fuego disponible entre todos los objetivos, porque, obrando en esta forma, disminuirá considerablemente el rendimiento de las baterías.

45.- Las concentraciones de fuego deben ser violentas. Su duración (por razón de esa misma violencia) no debe ser mayor de 15 minutos.

46.-El apoyo ideal a la Infantería consiste en desarrollar una serie ininterrumpida de preparaciones violentas y parciales contra cada uno de los objetivos intermedios que ella no pueda anular con sus propios medios; pero, como esto exige un conocimiento de la defensa o un enlace con los batallones amigos que rara vez se tiene, será preciso contentarse, en muchos casos, con seguir, por medio de la vista, el avance de las tropas, y batir los sitios que parezcan buenos refugios de ametralladoras.

47.- Los objetivos designados a Infantería suelen ser los mejores centros de resistencia. Se debe,por consiguiente,mantener sobre ellos fuego hasta que el batallón ofuerzas de asalto se lancen a ocuparlos.

48.- A más de preparación y apoyo, las operaciones activas exigen el empleo de fuegos de contrabatería,fuegos de represalia y fuegos de interdicción; para los cuales se tendrá en cuenta lo prevenido en los artículos 22, 23 y 16.

INTERVENCION DE LA RESERVA DE ARTILLERIA.

49.- La intervención de una R.A. de Ejército será motivada, en general, por la necesidad de romper un frente defensivo.

50.- La Reserva de Artillería de Ejército podrá quedar afecta, para su empleo, a un Cuerpo de Ejército o a una División.

51.- Cuando esto se verifique, el Jefe de la R.A. asumirá, para la preparación de Artillería a realizar, el mando provisional de todas las Unidades de Artillería del sector de que se trate. Coordinará su

organización y empleo con el empleo y organización de sus propias baterías.

52.- La acumulación de mucha Artillería para la rotura de un frente defensivo, es señal de que su capacidad de resistencia es grande. Lo más probable, en este caso, es que se halle constituido por una serie de obstáculos artificiales, que será necesario demoler por medio de tiros lentos y precisos.

53.- El tiro de demolición a efectuar para los obstáculos más resistentes, es independiente de la preparación normal y apoyo a la Infantería por medio del fuego. Estas dos acciones se desarrollarán después de la demolición, con arreglo a lo dispuesto en el apartado anterior (artículos 38 a 47), si bien empleando el mayor núcleo de elementos disponibles en el presente caso.

54.- El tiro de demolición exige un estudio detalladísimo del frente enemigo. Es inútil, en efecto, dicho tiro, si no se aplica a cada uno de los obstáculos que la propia Infantería ha de encontrar y no puedan ser anulados por una simple concentración de fuegos de Aviación y Artillería.

55.- Para romper un frente de cierta consistencia, será preciso, por otra parte, calcular las municiones necesarias. Este cálculo de municiones se llevará a cabo teniendo en cuenta el número de proyectiles de cada calibre necesarios para eliminar obstáculos y abrir brechas de alambrada, así como la precisión del material a las distancias de actuación probables. Ese mismo cálculo servirá de base para estudiar el despliegue de municiones y determinar las posibilidades y el probable rendimiento de la acción que se proyecta.

organización y empleo con el [illegible] conocimiento de esa organización y empleo.

52.- La acumulación de munición para la defensa de un fuerte de defensivo, es señal de que su importancia de resistencia se aprecia lo más probable, en este caso, es que se haya construido por una base de obstáculos artificiales que será necesario demoler por medio de tiros lentos y precisos.

53.- El tiro de demolición a efectuar para los obstáculos más resistentes, es independiente de la preparación normal y apoyo a la infantería por medio del fuego. Estos dos asuntos se desarrollarán después de la demolición, con arreglo a lo dispuesto en el epígrafe artículos 35 a 47). Es bien evidente el mayor número de elementos disponibles en el primero caso.

54.- El tiro de demolición exige un personal debidamente instruído. Es inútil, en efecto, tirar mal, si no se acierta a cada uno de los obstáculos que la prueba [illegible] de no encontrar y no puedan ser anuladas por una nueva corrección de tiro de artillería.

55.- Para romper un frente de alambrada cualquiera, será preciso, por otra parte, calcular las municiones necesarias, este cálculo de municiones se llevará a cabo teniendo en cuenta el número de proyectiles de cada calibre necesarios para abrir el obstáculo y abrir brechas de alambradas, así como la precisión del material a las distancias de ejecución propuestas. Hay mismo criterio servirá de base para ordenar el desplazamiento de municiones y determinar las posibilidades y el posible rendimiento de la acción que se proyecta.

2.59